



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 17,400 / DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : OFICINA 202, 103
 Fecha de Pago : 21/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61805264	08/08/2014	2,100
BOLETA	61805272	08/08/2014	15,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		17,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	17,400	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	17,400	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		17,400
Sumas Iguales		34,800	34,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	532,429,000			
Total Comprometido	204,539,705			
Saldo Comprometer	327,889,295			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Firma]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
[Firma]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN
[Firma]

[Firma]

CANCELADO

CH./ 1041